

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA 29 de Septiembre de 2025**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las 20.15 horas, del día 29 de Septiembre de 2025, previa convocatoria, a la que se ha convocado a los siguientes Concejales:

Alcalde-Presidente: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don José Luis Núñez Cerezo
Don Miguel Bengoechea Roldan
Don Fabián González González
Doña María Pilar Álvaro Pérez
Don Santiago Gil Ponce de León
Don Pablo Piera Salinero

Secretario: Don Julio Tomé Villafruela

Se abre la sesión por parte de la Alcaldesa a las 20,15 horas con la presencia de los concejales siguientes:

Don Miguel Bengoechea Roldan, Don Fabián González González, Doña María Pilar Álvaro Pérez.

PRIMERO. – Lectura y aprobación, en su caso, del acta del pleno de 14 de Julio de 2025

Leída el acta de la sesión ordinaria del pleno del día 14 de Julio de 2025:

Se acuerda pasar a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: se aprueba por UNANIMIDAD.

SEGUNDA. – Expediente nº 63/2023. Centro Dotacional de Fuentespina. Procedimiento Ordinario nº 56/2024. Dar cuenta de la sentencia nº 00158/2025. Iniciar el procedimiento de nueva licitación.

Se da cuenta por parte de la Sra Alcaldesa de la sentencia en el procedimiento Ordinario nº 56/2024, en la que establece que se hace una liquidación provisional de los perjuicios causados con la incautación de la garantía definitiva, a expensas de la liquidación definitiva de daños y perjuicios sin que se haya incoado el procedimiento correspondiente a tales efectos.

Por lo cual se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de licitación de la obra nuevamente.
2. Pedir al arquitecto municipal, la realización una nueva memoria actualizada al momento actual.
3. Realizar el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras del Centro Dotacional de Fuentespina.

Se procede a someterlo a votación: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TERCERA.- Decretos y Resoluciones.

Se cuenta de varios decretos y resoluciones:

- Resolución de Alcaldía de 24/07/2025: Resolución de recurso presentado por Telefónica ante el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno de 23 de junio de 2025.
- Decreto Alcaldía 13/2025: Aprobación de varias facturas.
- Decreto 14/2025: Aprobación de factura Castilla Urbaniza, Mejora de alumbrado de Paseo de la Ermita.
- Decreto Alcaldía: Adjudicación de obra Separata 2 de depósitos de Agua.
- Decreto Alcaldía 17: Aprobación de Padrón de Aguas primer semestre de 2025.
- Resolución Alcaldía 29/07/2025: Aprobación nóminas mes de julio de 2025

CUARTO: Ruegos y Preguntas

- La Sra Concejala Doña Maria Pilar Álvaro Pérez, hacer ver que hay un error la fecha de convocatoria, donde dice ... día 14.07.2025 ..., debe decir ... **día 29.09.2025**.., por lo queda corregido y convalidado con el acuerdo de todos los concejales presentes.

- La Sra Concejala Doña María Pilar María Pilar Álvaro Pérez, pregunta por los trámites para la aprobación de la Ordenanza de las bodegas, a lo que se indica que están pedidos todos los informes a los organismos competentes, y hay algunos todavía pendientes de recibir.

- La Sra Concejala María Pilar Álvaro Pérez, pregunta como se ha buzoneado los programas de fiesta de San Miguel, ya que a ella le consta que hay muchas casa a la que no han llegado, a lo que se contesta que se ha buzoneado como en años anteriores y se investigara la causa.

- La Sra Concejala María Pilar Álvaro Pérez, quiere hacer costar el malestar por los socorristas de la piscina de este año, y a su parecer entiende que el servicio sería mejorable para el próximo año.

- La Sra Concejala María Pilar Álvaro Pérez, quiere hacer constar que en la zona de las bodegas y en parque de la Nava, existen demasiados "**Excrementos de perro**", por lo que pide el cumplimiento de la Ordenanza que existe al efecto. Después de debatir el asunto se acuerda por parte de todos los concejales:

1- Hacer una campaña de concienciación a través de las redes sociales y de la página Web del Ayuntamiento de le **OBLIGATORIEDAD INEXCUSABLE DE RECOGER LOS EXCREMENTOS DE LOS PERROS POR PARTE DE SUS PROPIETARIOS.**

2- Recordar a todos los vecinos que en Ayuntamiento hay bolsas gratuitas para la recogida de los excrementos de los perros.

QUINTO: Reconocimiento expreso a la Asociación Deportiva Cultural Jóvenes de Fuentespina

Toma la palabra la Sra Alcaldesa, para hacer un reconocimiento expreso en su nombre y en el de toda la Corporación, por el gran y buen trabajo realizado en la Asociación Jóvenes de Fuentespina por la organización de la Carrera Popular en favor de la Asociación Correa de Huntington de Castilla y León, por la gran acogida que ha tenido tanto dentro de la localidad de Fuentespina como fuera de ella, así como al apoyo recibido a través de las redes sociales de numerosos personalidades de la cultura y del deporte.

También agradecer a todas y todos los vecinos de Fuentespina por el apoyo y colaboración que han prestado en la organización y realización de la carrera.

No habiendo más asuntos que tratar, La Sra Alcaldesa-Presidenta, levanta la sesión, siendo las 20,40 horas, para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con visto bueno de la Sra Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como secretario.

Vº Bº Y CUMPLASE
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo: María Josefa Mato Ramírez



EL SECRETARIO

Fdo: Julio Tomé Villafruela